

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29348** *DINERCAPITAL, SICAV, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 18 de septiembre de 2009, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, aplicar la reserva voluntaria y la prima de emisión de acciones positivas de la compañía a la compensación de pérdidas, y reducir el capital suscrito, que a fecha de celebración de la Junta asciende a 5.259.306,78 euros (3.860.993,22 en poder de accionistas y 1.398.313,56 mantenido en acciones propias en la cartera), en 1.721.068,83 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 1,97 euros cada una, que pasarán de 6,02 a 4,05 euros por acción, sin que en ningún caso proceda devolución de cantidad alguna a los accionistas. El nuevo nominal de las acciones será de 4,05 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.400.001,65 euros representado por 592.593 acciones, el capital suscrito en 3.538.237,95 euros representado por 873.639 acciones y el capital estatutario máximo en 16.200.000 euros representado por 4.000.000 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos del Tiempo Manzarbeitia.

ID: A090071028-1